



Manual de garantía y registro de mantenimiento.

7
AÑOS
de Garantía
o 140.000 km*



Bienvenido a Hyundai.

Usted ha adquirido un nuevo vehículo Hyundai; por lo que es importante recordar que para mantener la garantía que ofrece el fabricante, debe realizar todos los mantenimientos preventivos que incluyen cambios de aceite motor y filtros (de acuerdo con los planes de mantenimiento recomendados por el fabricante), mantenimiento preventivo y correctivos, instalación de accesorios y todas las posibles reparaciones por colisión, únicamente en la red nacional de **TALLERES DE SERVICIOS AUTORIZADOS HYUNDAI**.

Nombre

Modelo

Firma

Importante

PROPIETARIOS VEHÍCULOS HYUNDAI

Cada vez que su vehículo requiera atención de servicio técnico, presente esta libreta en su concesionario Hyundai, para llevar el registro de los mantenimientos recomendados por la fábrica.

CAMBIO DE INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Si usted cambió su dirección o si usted es el segundo o subsiguiente propietario, llene los nuevos datos en el formulario de cambio de información del propietario en esta libreta.

REGISTRO DE REMPLAZO DEL ODÓMETRO

Odómetro reemplazado en (fecha) _____ con _____ km. En odómetro _____

Código concesionario _____ Nombre _____

Firma y sello del concesionario
Hyundai

Contenido

Propietarios vehículos Hyundai

	Página
Memorándum de registro	6
Advertencia – Información al propietario	9
Cuidado Diario	10
Pasaporte de Servicio	
• Información General	13
• Registro Garantía	13
• Responsabilidad u obligaciones del propietario	14
• Garantía Hyundai	15
• Período de garantía	15
• Extensión de Garantía Hyundai	16
• Garantía de Pintura	17
• Información de llantas	18
• Información de accesorios	19
• Lo que está cubierto por la garantía	19

Contenido

Propietarios vehículos Hyundai

	Página
Lo que no cubre la garantía	
• Servicios normales de mantenimiento	21
• Deterioro o desgaste normal	21
• Juicio reclamo de garantía	
Obtención del servicio en garantía	
• Decisión reclamo por garantía	25
• Exclusiones de todas otras garantías	25
• Pérdida de la garantía	26
Tarjeta de la inspección pre-entrega	27
Formulario de cambio de información del propietario	29
Registro de servicios de mantenimiento	
• Registro de mantenimiento preventivo	32
Red talleres autorizados Hyundai	34



Memorándum de registro

Concesionario

Número de identificación del vehículo (VIN)	Fecha de Entrega
Numero de motor	Numero Placa

Reconozco haber recibido la garantía de fabricación Hyundai, las responsabilidades del propietario y que el concesionario me ha explicado:

1. Los términos y condiciones de garantía
 2. La importancia sobre los requerimientos del servicio de mantenimiento periódico.

Nombre y dirección del Concesionario

Fecha: _____ **Firma:** _____



Memorándum de registro

Copia Cliente

Número de identificación del vehículo (VIN)	Fecha de Entrega
Numero de motor	Numero Placa

Reconozco haber recibido la garantía de fabricación Hyundai, las responsabilidades del propietario y que el concesionario me ha explicado:

1. Los términos y condiciones de garantía
 2. La importancia sobre los requerimientos del servicio de mantenimiento periódico.

Nombre y dirección del Concesionario

Fecha: _____ Firma: _____

Memorándum de registro

Copia Cliente

Nombre del Propietario															
Apellido							Nombre								
Dirección															
Ciudad				Estado				Dirección Postal							

Número de identificación del vehículo (VIN)										Fecha de Entrega					
Número de motor										Número Placa					

Reconozco haber recibido la garantía de fabricación Hyundai, las responsabilidades del propietario y que el concesionario me ha explicado:

1. Los términos y condiciones de garantía
2. La importancia sobre los requerimientos del servicio de mantenimiento periódico.

Nombre y dirección del Concesionario

Fecha: _____ Firma: _____

Advertencia

Información del Propietario

- Realizar todos los cambios de aceite y todas las revisiones de mantenimiento, de acuerdo con el plan de mantenimiento recomendado por el fabricante, en la red nacional de talleres autorizados Hyundai.
- El registro de estas inspecciones deberá ser diligenciado y timbrado por el taller ejecutante.
- Antes de manejar su vehículo, lea atentamente el Manual del Propietario, en el que aparecen todas las precauciones operacionales.
- Todos los daños producidos al vehículo por accidentes ya sean colisiones, actos maliciosos, robos u otros, deben obligatoriamente ser reparados en la red nacional de talleres autorizados Hyundai, lo anterior, de forma en que no se pierda la garantía otorgada por Hyundai Colombia S.A.S
- La reparación en talleres no autorizados y/o el uso de piezas no genuinas que puedan comprometer gravemente cualquiera de los diferentes sistemas del vehículo, su estructura y que atenten con la seguridad, serán causales para caducar inmediatamente la garantía del vehículo.

Cuidado diario

Vehículos de Pasajeros (Particulares)

La inspección diaria es una tarea simple de realizar, prográmsese antes de circular con su vehículo a razón de prevenir algún problema y mantener su vehículo en buenas condiciones de manejo.

- Revisar el nivel del refrigerante del radiador.
- Revisar el nivel del aceite del motor.
- Revisar el nivel del aceite de transmisión automática (si aplica).
- Revisar el nivel del fluido del freno.
- Revisar el indicador de la batería.
- Revisar reserva de agua del limpiaparabrisas.
- Revisar la cantidad de combustible.
- Revisar las luces y bocina para un apropiado funcionamiento.

Cuidado diario

Vehículos de Pasajeros (Particulares)

- Revisar neumáticos (incluyendo el de repuesto), daños y presión de aire.
- Revisar espejos/retrovisores.
- Revisar funcionamiento de pedales del embrague y frenos. Revisar freno de mano para una apropiada función.
- Revisar la función del volante.
- Revisar todos los botones de control para comprobar su funcionamiento.
- Revisar todos los instrumentos para un apropiado funcionamiento.
- Revisar el nivel del fluido del embrague.
- Revisar el fluido del depósito de la bomba de dirección hidráulica (si aplica).
- Comprobar el buen funcionamiento de los indicadores del tablero.



Pasaporte de servicio

Vehículos de Pasajeros (Particulares)

Información general

Este manual contiene la póliza de garantía del fabricante y recomendaciones de mantenimiento preventivo, se sugiere leerlo cuidadosamente, para comprender en detalle cuáles son los beneficios de la garantía y cuáles son sus responsabilidades para conservarla.

Recomendamos que este manual de garantías debe permanecer siempre en su vehículo, ya que será solicitado por los talleres autorizados Hyundai en caso de que se necesite un servicio cubierto por la garantía.

Registro de garantía

En el momento de recibir su vehículo, el distribuidor deberá diligenciar cuidadosamente el registro con todos sus datos y los de su vehículo, eso con el objeto de inscribirlo en el sistema de garantía, dando inicio a la cobertura a partir de la fecha de factura del vehículo.

Responsabilidad u obligaciones del propietario

- Uso adecuado, mantenimiento y cuidados de su vehículo de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Manual del Propietario (Importante resaltar que, para Colombia, aplican las condiciones de manejo severas descritas en dicho manual)
- DESPUÉS DE HABER RECORRIDO LOS PRIMEROS 10.000 km, deberá acercarse a cualquiera de nuestros talleres autorizados de la red nacional Servicio Hyundai para efectuar el primer mantenimiento preventivo.
- Todos los mantenimientos preventivos son a cargo del propietario.
- Conserve los registros de los servicios de mantenimiento. Podrán ser requeridos para demostrar que el servicio de mantenimiento ha sido realizado, de acuerdo con lo especificado en el manual del propietario.
- Para recibir servicio de garantía, envíe el vehículo dentro del horario de trabajo a cualquier concesionario Autorizado Hyundai.
- Revise los tapices, la pintura y la apariencia general al momento de recibir su vehículo nuevo.

Garantía Hyundai

Los vehículos Hyundai son productos estándar fabricados con materiales de primera calidad, con la más avanzada tecnología y con estrictos controles de calidad, para asegurar la máxima eficiencia y prolongar la vida del vehículo Hyundai.

Período de garantía

La garantía ofrecida por el fabricante es de 5 años y/o 100.000 km. lo primero que se cumpla a partir de la fecha de entrega del vehículo al primer propietario; e incluye la totalidad de las piezas a excepción de las de desgaste, mantenimiento e insumos.

Se excluye de este periodo los siguientes componentes: batería y radio con período de garantía de 40.000 km o 2 años desde la fecha de entrega del vehículo nuevo, recarga de aire acondicionado con período de garantía de 20.000 km o 1 año desde la fecha de entrega del vehículo.

La batería de alto voltaje EV – HEV tiene un período de garantía de 160,000 km y 8 años lo que primero ocurra.

Extensión periodo de garantía

HYUNDAI COLOMBIA S.A.S. ofrece a todos sus clientes que adquirieron el vehículo Hyundai nuevo desde el 1 de julio de 2021, en la red de concesionarios **HYUNDAI**, una ampliación al periodo de garantía, así:

Vehículos particulares 2 años y/o 40.000 km adicionales TOTAL: 7 años y/o 140.000 km, lo que primero ocurra.

Esta extensión aplica para el tren motriz (motor, caja y diferencial). No incluye componentes externos del motor, sistema eléctrico motor, sistema inyección de combustible de motor, sistema control electrónico de la transmisión automática, sistema de control electrónico 4X4.

Para hacer efectiva la extensión de garantía es obligatorio acreditar el mantenimiento periódico preventivo, de acuerdo con los protocolos sugeridos por **Hyundai Motor Company**, en la red oficial de concesionarios **Hyundai Colombia S.A.S.**

Garantía de Pintura

- Durabilidad de la pintura exterior y acabado – 60 meses /100,000 km, no incluye defectos como corrosión, burbujas, rayones o desvanecimiento a causa de un mal uso o falta de mantenimiento o cuidado.
- Defectos en la aplicación de la pintura exterior – 12 meses / 20,000 km, se considerarán defectos en la aplicación de la pintura aquellos como: exceso de rocio, baja brillo, disparidad de color, manchas, descolgado del barniz, opacidad, ojos de pez, hoyos, secado lento, capas delgadas, ondulaciones, marcas de cinta adhesiva, marcas de tacto, pulido/lijado, retoques, polvo o tierra en la pintura.
- Anti perforación – 60 meses/ 100,000 km, se denomina perforación cuando la corrosión atraviesa el panel del cuerpo (de adentro hacia fuera) de la lámina de metal Hyundai, debido a defectos en el material o del trabajo de fábrica. No incluye corrosión de la superficie que resulte de un mantenimiento inadecuado o insuficiente.

Información de llantas

Las llantas originalmente instaladas en los vehículos Hyundai están garantizadas por su respectivo fabricante. Ante cualquier defecto de fabricación de una llanta originalmente instalada en su vehículo Hyundai, contacte al fabricante de la llanta que aparece en el folleto de garantías en el compartimiento del vehículo o consulte a su Concesionario Autorizado Hyundai.

Tenga en cuenta que las llantas originalmente instaladas, pueden diferir en referencia a las manejadas por los distribuidores en el país, razón por la cual, pueden presentarse cambios en diseño en el momento de realizar cambio de alguna llanta por garantía, por parte del importador y/o representante de la marca de la llanta en el país. Así mismo, el tipo de uso de la llanta original instalada en su vehículo Hyundai es para uso en vías pavimentadas, el uso en otro tipo de condiciones puede afectar la garantía de las llantas.

Para más información de la garantía de las llantas, remítase al distribuidor y/o representante de las llantas, o a los sitios web de estos.

Información de accesorios

En caso de accesorios instalados en el vehículo por parte del concesionario antes de la entrega al cliente, la garantía será dada por el proveedor de este a través del concesionario, la cual será aclarada con un certificado de garantía.

Lo que está cubierto por la garantía

La reparación o reemplazo de cualquier componente fabricado originalmente por Hyundai, que presente un defecto de material o fabricación bajo condiciones normales de uso y de mantenimiento, excepto los ítems especificados en la sección “Lo que no cubre la garantía”.



Lo que no cubre la garantía

Vehículos de Pasajeros (Particulares)

Servicios normales de mantenimiento

Incluyendo chequeos, aprietes, ajustes, afinamiento de motor, ajuste del sistema de combustible, balanceo de ruedas, limpieza, lubricación, cambios de aceite, verificación de niveles: combustible, aceite de motor, aceite de transmisión, fluido de frenos, fluido de embrague, fluido de dirección, electrolito de la batería, anticongelante, limpiaparabrisas, refrigerante aire acondicionado y rotación de neumáticos.

Deterioro o desgaste normal

- Bujías
- Pastillas / Bandas de freno / Discos de freno
- Discos de embragues gastados
- Plumillas de limpiaparabrisas
- Filtros Ampolletas y fusibles
- Correas en V
- Alarmas
- Sensores y cámara de reverso
- Bloqueos
- Botón 'Push Start'
- Películas y pernos de seguridad
- Empaques de caucho de puertas, taba baúl y capo
- Ruidos que no afecten la funcionalidad o seguridad
- Tapicerías y tapizados interiores
- Otros desgastes e ítems de consumo

Los ítems de mantenimiento normal están cubiertos por garantía, durante el servicio normal, únicamente cuando el reemplazo es necesario debido a falla de material o de fabricación.

Juicio reclamo de garantía

- Defectos que a juicio de Hyundai sean atribuibles a negligencias en inspecciones y servicios.
- Aquellos elementos sometidos a desgaste normal por uso (pastillas de freno, bandas de freno, discos de freno y disco de embrague, prensa de embrague, correas de transmisión y distribución, cables de bujías, plumillas, alineación tren delantero o trasero y otros).
- Cualquier defecto provocado por el uso o instalación de piezas, accesorios y partes no genuinas.
- Cualquier defecto provocado a consecuencia de manejo descuidado o de accidentes.
- Cualquier defecto producido a consecuencia de modificaciones efectuadas al vehículo sin la aprobación de Hyundai.
- Cualquier defecto causado por la instalación de accesorios en Servicios Técnicos no autorizados por Hyundai.
- Deterioro u oxidación de piezas, pintura, cromados, gomas, empaques, causados por exposición ambiental anormal.
- Cualquier defecto provocado por uso de aceites y de lubricantes que no cumplan con la especificación recomendada por Hyundai.

- Daños o corrosión causados por saltos de piedras, gravilla, sal o cualquier otra forma de impacto. Decoloración resultante de insectos, savia, lluvia ácida, abolladuras, granizo, excremento de pájaros, tormentas, relámpagos, radioactividad, polución, etc.
- Comprobación, ajustes, puesta a punto, ajuste sistema de combustible, limpieza, lubricación, cambios de aceite, reabastecimiento de combustible, electrolito de batería, líquido de frenos y embrague, bujías, fusibles, regulación de embrague y freno, filtros, ampolletas, vidrios, correas y otros fungibles similares, etc.
- Pérdidas derivadas de NO uso del vehículo (lucro cesante), tales como pérdida de tiempo, pérdida o daño de la propiedad personal, pérdida de ingresos, inconvenientes y otros daños como los gastos de gasolina, teléfono, viajes, estadías, hoteles, remolques, arriendos de vehículos, etc.
- Participación del vehículo en eventos deportivos de cualquier tipo.
- Uso del vehículo en actividades comerciales como Renta Car o cualquier uso en que el vehículo sea sometido a una exigencia mayor de lo previsto por el fabricante, según los estándares de este.
- Vehículos particulares que sean utilizados como servicio público por intermedio de las plataformas de tecnológicas o cualquier otro medio.

Obtención del servicio en garantía

Vehículos de pasajeros (Particulares)

Todo servicio en garantía debe ser realizado solo en los talleres autorizados Hyundai de la red nacional y serán sin cargo de mano de obra ni repuestos.

Decisión reclamo por garantía

Hyundai se reserva el derecho de una decisión final en todos los reclamos de garantía.

Exclusiones de otras garantías

Esta garantía se otorga en lugar de cualquier otro tipo de garantía, enunciada o sobrentendida, incluyendo cualquier garantía comercial, que se extiende sobre la descripción expresa aquí y cualquier otra obligación por parte de Hyundai o del vendedor.

Ningún vendedor ni sus agentes o empleados están autorizados para extender esta garantía.

Pérdida de la garantía

Vehículos de Pasajeros (Particulares)

Las siguientes son causales para caducar la garantía

- Utilizar repuestos no genuinos (carrocería, mecánica, electricidad, etc.).
- Incumplimiento de los mantenimientos preventivos en los Servicios Autorizados Hyundai de acuerdo con las pautas Hyundai.
- No efectuar los cambios de aceite de motor en los intervalos de kilometraje recomendados por el fabricante, en la red nacional de talleres autorizados HYUNDAI, según los planes de mantenimiento indicados en este pasaporte.
- En caso de colisión, el no reparar el vehículo dentro de la red nacional de talleres autorizados Hyundai.
- Pérdida del Pasaporte de Servicio.
- Registro de inspección periódica sin el sello correspondiente.
- Efectuar reparaciones en Servicios Técnicos no autorizados por Hyundai.

Inspección Pre-entrega (PDI)

Concesionario

**Esto certifica que la inspección Pre-entrega
(PDI) fue completada sin costo**

Kilometraje: _____

Fecha: _____

Nombre del Concesionario:

Tarjeta de Inspección Pre-entrega (PDI)

Versión de modelo: _____

Número de chasis: _____

Número de motor: _____

Fecha de inspección: _____

Nombre propietario: _____

Dirección propietario: _____

Nombre del concesionario: _____

Firma del concesionario: _____

[Guardar en la carpeta del concesionario](#)

Inspección Pre-entrega (PDI)

Copia Cliente

**Esto certifica que la inspección Pre-entrega
(PDI) fue completada sin costo**

Kilometraje: _____

Fecha: _____

Nombre del Concesionario:

Tarjeta de Inspección Pre-entrega (PDI)

Versión de modelo: _____

Número de chasis: _____

Número de motor: _____

Fecha de inspección: _____

Nombre propietario: _____

Dirección propietario: _____

Nombre del concesionario: _____

Firma del concesionario: _____

Formulario de cambio de información del propietario

Cuando los items en el registro de garantía están enmendados, el concesionario deberá diligenciar esta ficha de modificaciones y conservar esta copia.

Nombre del Propietario																		
Apellido									Nombre									
Dirección																		
Ciudad						Estado						Dirección Postal						

Número de identificación del vehículo (VIN)												Fecha de Entrega						
Número de motor												Número Placa						

Nombre y dirección del Concesionario

Fecha: _____ Firma: _____



Formulario de cambio de información del propietario

Cuando los ítems en el registro de garantía están enmendados, el concesionario deberá diligenciar esta ficha de modificaciones y conservar esta copia.

Número de identificación del vehículo (VIN)	Fecha de Entrega
Numero de motor	Numero Placa

Nombre y dirección del Concesionario

Fecha: _____ **Firma:** _____

Registro de servicios de mantenimiento

El Programa de Mantenimiento para vehículos Hyundai de servicio particular, establece revisiones periódicas para garantizar el óptimo funcionamiento de su vehículo. Para vehículos de combustión, híbridos y eléctricos los mantenimientos se realizarán cada 10.000 kilómetros o una vez al año, lo que ocurra primero.

Los registros de mantenimiento deben diligenciarse y firmarse por un representante autorizado de Hyundai y guardarse junto con el Manual de Garantía y Mantenimiento. Es importante conservar recibos y facturas de servicios realizados. Todos los registros deben entregarse al nuevo propietario en caso de venta del vehículo.

Los servicios de mantenimiento deben realizarse exclusivamente en concesionarios Hyundai . El propietario o conductor es responsable de verificar los niveles de aceite y líquidos según las instrucciones del Manual del Propietario. Los concesionarios Hyundai están supervisados por el Departamento de Posventa del importador y cuentan con personal altamente capacitado para brindar un mantenimiento confiable a su vehículo. El cumplimiento del programa de mantenimiento ofrece beneficios como mayor rendimiento y eficiencia del combustible, reducción de costos de reparación, mayor seguridad y confiabilidad, y conservación del valor del vehículo. ¡No descuide el mantenimiento de su Hyundai!

Registro de mantenimiento preventivo

Los registros de servicio en esta y en las siguientes páginas han sido diseñados para incluir la firma del representante del taller autorizado Hyundai. La firma en el documento es la evidencia de que cada mantenimiento de servicio se ha realizado y debe conservarse junto con el recibo, las órdenes de reparación y facturas en la guantera del vehículo. Solicite (o exija) al taller de servicio autorizado el diligenciamiento de cada servicio.

Mantenimiento # 1	Mantenimiento # 2	Mantenimiento # 3	Mantenimiento # 4	Mantenimiento # 5	Mantenimiento # 6
Fecha: _____ Kilometraje: _____ Nº O.T.: _____ Tipo lubricante: _____					
Sello y firma de servicio					
Mantenimiento # 7	Mantenimiento # 8	Mantenimiento # 9	Mantenimiento # 10	Mantenimiento # 11	Mantenimiento # 12
Fecha: _____ Kilometraje: _____ Nº O.T.: _____ Tipo lubricante: _____					
Sello y firma de servicio					

Mantenimiento # 13	Mantenimiento # 14	Mantenimiento # 15	Mantenimiento # 16	Mantenimiento # 17	Mantenimiento # 18
Fecha: _____ Kilometraje: _____ Nº O.T.: _____ Tipo lubricante: _____					
Sello y firma de servicio					

Mantenimiento # 19	Mantenimiento # 20	Mantenimiento # 21	Mantenimiento # 22	Mantenimiento # 23	Mantenimiento # 24
Fecha: _____ Kilometraje: _____ Nº O.T.: _____ Tipo lubricante: _____					
Sello y firma de servicio					

Mantenimiento # 25	Mantenimiento # 26	Mantenimiento # 27	Mantenimiento # 28	Mantenimiento # 29	Mantenimiento # 30
Fecha: _____ Kilometraje: _____ Nº O.T.: _____ Tipo lubricante: _____					
Sello y firma de servicio					

REVISIONES PERIODICAS VEHICULOS HYUNDAI

No	DESCRIPCION	Meses Transcurridos o distancia recorrida lo que ocurra primero									
		Meses	12	24	36	48	60	72	84	96	108
		Km X 1000	10	20	30	40	50	60	70	80	100
1	Diagnostico con el escaner		I	I	I	I	I	I	I	I	I
2	Aceite Motor y filtro		R	R	R	R	R	R	R	R	R
3	Correas de alternador A/C, D/H		I	I	I	R	I	I	R	I	R
4	Filtros de Combustible			R		R		R		R	R
5	Inyectores				I			I			
6	Conductos de Combustible y Conexiones		I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Correa de Distribucion					R			R		R
8	Mangueras de ventilacion del carter		I	I	I	I	I	I	I	I	I
9	Filtro de aire		I	R	I	R	I	R	I	R	I
10	Bujias			R		R		R		R	R
11	Sistema de refrigeracion		I	I	I	I	I	I	I	I	I
12	Refrigerante Motor		I	I	I	I	I	R	I	I	I
13	Aceite Transmision Manual			I		R		I		R	I
14	Aceite Transmision Auto			I		I		I		R	I
15	Conductos de Freno			I		I		I		I	I
16	Liquido para frenos		I	R	I	R	I	R	I	R	I
17	Bandas de Freno			I		I		I		I	I
18	Pastillas de freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I
19	Mordazas de freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I
20	Cilindro de freno			I		I		I		I	I
21	Suspension		I	I	I	I	I	I	I	I	I
22	Pernos de rueda y presion de aire		I	I	I	I	I	I	I	I	I
23	Sistema de escape		I	I	I	I	I	I	I	I	I
24	Rodamientos de rueda posterior y grasa			I		I		I		I	I
25	Ejes de traccion y botas		I	I	I	I	I	I	I	I	I
26	Embrague y juego libre de pedal		I	I	I	I	I	I	I	I	I
27	Sistema de aire acondicionado		I	I	I	I	I	I	I	I	I
28	Fluidos de direccion asistida y mangueras		I	I	I	I	I	I	I	I	I
29	Funcionamiento de luces y accesorios		I	I	I	I	I	I	I	I	I
30	Cuerpo de mariposa de aceleracion			I		I		I		I	I
31	Ajuste Carroceria y ruidos		I	I	I	I	I	I	I	I	I

R= REEMPLAZAR I= INSPECCIONAR, LIMPIAR , AJUSTAR , REPARAR O REEMPLAZAR SI ES NECESARIO

Cada 10,000 Kms se debe realizar alineacion de direccion y por lo menos cada 20,000 KMs balanceo de ruedas, esto es con cargo al cliente

REVISIONES PERIODICAS VEHICULOS HIBRIDOS

R= REEMPLAZAR I= INSPECCIONAR, LIMPIAR , AJUSTAR , REPARAR O REEMPLAZAR SI ES NECESARIO		Meses	Meses transcurridos o distancia recorrida lo que ocurra primero									
			12	24	36	48	60	72	84	96	108	120
		Km X 1000		10	20	30	40	50	60	70	80	90
No	DESCRIPCION											
1	Diagnostico con el GDS-M		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
2	Aceite Motor y filtro aceite											
3	Filtro de aire		R		R		R		R		R	
4	Aditivos de combustible											
5	Bujias											
6	Manguera y tapa de llenado de combustible					I				I		
7	Filtro de aire tanque de combustible		I		I		I		R		I	
8	Manguera de vacio		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
9	Filtro de combustible		I					R				I
10	Lineas, mangueras y conexiones del sistema de combustible					I					I	
11	HSG (Hybrid Starter Generator) belt											
12	Sistema de refrigeracion											
13	Refrigerante motor / refrigerante inversor											
14	Fluido transmision doble embrague				I					I		
15	Liquido para el actuador del clutch (engine)											
16	Condicion de la bateria	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
17	Lineas, mangueras y conexiones del sistema de frenos	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
19	Pedal del freno		I		I		I		I		I	
20	Freno de parqueo		I		I		I		I		I	
21	Líquido de frenos	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	
22	Disco de freno y pastillas	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
23	Caja de dirección y guardapolvos (fugas)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
24	Rotulas suspencion delantera	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
25	Semiejes y guardapolvos		I		I		I		I		I	
26	Neumáticos (Presión y desgaste)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
27	Pernos y tuercas (CHASIS Y BODY)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
28	Refrigerante aire acondicionado	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
29	Compresor aire acondicionado	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
30	Filtro de aire acondicionado	I	I/R	I	R	I	I/R	I	R	I	I/R	
31	Sistema de escape		I		I		I		I		I	

REVISIONES PERIODICAS VEHICULOS HYUNDAI ELECTRICOS

R= REEMPLAZAR I= INSPECCIONAR, LIMPIAR , AJUSTAR , REPARAR O REEMPLAZAR SI ES NECESARIO		Meses	Meses transcurridos o distancia recorrida lo que ocurra primero									
			Km X 1000		12	24	36	48	60	72	84	96
No	DESCRIPCION		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
1	Sistema de refrigeración		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
2	Refrigerante *1	Estándar **Para <i>IONIQ 5</i>	Primero, cambiar a los 200 000 km (125 000 millas) o a los 10 años; después de ello, cambiar cada 40 000 km (25 000 millas) o a los 24 meses									
3		Baja Conductividad	Cambiar cada 60 000 km (40 000 millas) o a los 36 meses*2									
4	Líquido del engranaje de reducción			I		I		I		I		I
5	Estado de la batería auxiliar de 12 V		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Todo el sistema eléctrico		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Conductos, mangueras y conexiones de freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
8	Pedal del freno			I		I		I		I		I
9	Freno de estacionamiento			I		I		I		I		I
10	Líquido de frenos		I	R	I	R	I	R	I	R	I	R
11	Pastillas y discos del freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
12	Cremallera, conexiones y fundas de la dirección		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
13	Árbol de la transmisión y fundas			I		I		I		I		I
14	Neumático (presión y desgaste de la banda de rodadura)		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
15	Rótulas de la suspensión delantera		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
16	Pernos y tuercas del chasis y la carrocería		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
17	Refrigerante del aire acondicionado		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
19	Compresor del aire acondicionado		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
20	Filtro de aire del control del climatizador		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
21	Batería del sistema paneuropeo de llamadas eCall (si está equipado)		Cambiar cada 3 años									

I: inspeccionar y, si es necesario, ajustar, corregir, limpiar o cambiar.

R: reemplazar o cambiar.

*1 : Para cambiar o añadir refrigerante recomendamos que acuda a un distribuidor HYUNDAI autorizado.

*2 : Para su comodidad, puede reemplazarse antes del intervalo correspondiente cuando realiza el mantenimiento de otros elementos.

Red de servicios Hyundai

Armenia

AUTAMA MOTOR

Avenida Carrera 19 # 7 A - 52
745 0020 / 310 3911623

Barranquilla

AUTONORTE

Avenida Circunvalar entre Carreras 43 y 46
367 0100 / 315 7049753 / 3164409034

Bogotá

AG OMEGA

Avenida Américas # 36 - 91
370 7044 / 310 5583896

AUTO UNION

Avenida Carrera 45 # 127 D - 18
615 4174 / 310 2969255

AUTOMOTOR

Autopista Norte Calle 235-30 costado occidental
317 6685664 / 315 8282561

AUTONAL

Avenida Boyacá # 19 - 68
259 1111 / 313 2970011

LOS COCHES AV. EL DORADO

Avenida El Dorado # 77-04
4233 535 / 321 2058350

MADIAUTOS

Avenida Carrera 70 # 96 - 05
534 1555 / 318 7707070

MADIAUTOS

Carrera 69 C # 99 - 19
318 6516856 / 318 7707070

Bucaramanga

CENTRAL MOTOR

Carrera 27 # 56 - 48
631 3001 / 314 4705245

Cali

AUTOMOTOR

Carrera 1 # 38 A -34
310 8150097 / 310 2255899

AUTOPACIFICO

Calle 13 # 68 -1 3 Avenida Paso Ancho
316 5284393 / 315 4369531

Cartagena

AUTONORTE

Avenida Pie del Cerro Calle 30 # 18-152
367 0100 / 300 6437715

Chía

LOS COCHES CHÍA

Km 1 Vía Chía-Cajicá - Diagonal a Centro Chía
861 2121 / 321 2058358

Cúcuta

FERSAUTOS

Diagonal Santander # 11 - 118 Barrio Caobos
575 5595 / 321 4422124

Ibagué

REINDUSTRIAS

Carrera 10 Sur # 66 - 67
266 6920 / 315 5862421

Itagüí
MOEVO
Carrera 42 # 85 - 05
480 5000

Manizales
CASAUTOS
Carrera 23 # 35 - 15
320 5500 / 318 3066678

Medellín
AUTOMOTOR
Carrera 48 # 17 a sur- 52 Las Vegas
354 4000 / 320 3116266

AUTOMOTOR
Carrera 48 # 16 – 45 Industriales
320 3116266

FERSAUTOS
Carrera 52 # 10 - 199 (Av. Guayabal)
310 4632093 / 310 7566100

Montería
DISTRIBROBLE
Carrera 2 # 49 - 47
782 6941 / 313 6235802

Neiva
REINDUSTRIAS
Carrera 16 # 20 A - 35
875 8844 / 3155862421

Palmita
AUTOPACIFICO
Calle 42 # 49 - 153
485 3020

Pasto
MOTOR HYUNDAI
Carrera 41 # 18 - 31 Av. Panamericana
316 4498018 / 320 8121007

Pereira
CASAUTOS
Avenida 30 Agosto # 105 - 90
320 5500 / 311 3301828

Rionegro
MOEVO
Carrera 50 # 44 A - 32
480 5000 / 317 7764188

Santa Marta
AUTONORTE
Bodega Cale 65 # 12 - 49 B Gaira
312 7509032 / 318 8200932

Tulúá
AUTOPACIFICO
Calle 50 # 40 -15
325 9400

Tunja
AUTONAL
Cl. 80 #6 – 23 Bodega 7
646 2011

Valledupar
AUTONORTE
Carrera 7 # 21-69
572 7444 / 315 7530940

Villavicencio
AUTONAL VILLAVICENCIO
Calle 2 # 33 - 79 / Anillo Vial
259 1111



7 AÑOS de Garantía
o 140.000 km*

Revisado : 01/04/2025

Publicado: 01/04/2025

Referencia: PG-84-140 003